-.DECRETO Nº 203/2020.-

<u>VISTO</u>: La Ordenanza nº 1677/2019 y el Decreto № 225/2019, que definen el nuevo organigrama de la administración municipal, y;

CONSIDERANDO: Que los cargos son asignados atendiendo a la reestructuración del Municipio, con arreglo a disposiciones vigentes y atendiendo a condiciones personales, idoneidad y otros indicadores, como las bajas por renuncias y/o jubilaciones de personal, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE: DECRETA:

Artículo 1º: ASÍGNASE el cargo M. Y SERV. GRAL. SUP. I - Categoría 15 a la agente RIVADERO,

MAURO DAVID; D.N.I. 27.138.601, a partir del 01 de Octubre de 2020, con imputación al
presupuesto vigente
Artículo 2º: COMUNÍQUESE a la Oficina de Recursos Humanos para que comunique el contenido
del presente decreto a los agentes mencionado en el Art. 1º del presente y proceda a archivar
copia del mismo en sus respectivos legajo
Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado,
archívese
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
FREYRE , 28 de Octubre de 2020